



Resolución Ministerial

Nº 267-2017-MC

Lima, 01 AGO. 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, conforme al Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio de Cultura, aprobado por Resolución Ministerial N° 204-2017-MC, el cargo de Director de la Oficina de Abastecimiento es considerado de confianza;

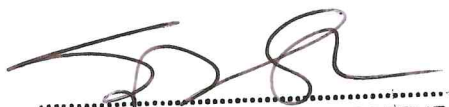
Que, en tal sentido, resulta pertinente designar a la profesional que desempeñará dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señorita Jenny Margot Arbildo Estrella, en el cargo de Directora de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración del Ministerio de Cultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



.....
SALVADOR DEL SOLAR LABARTHE
Ministro de Cultura

